

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL DE
LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 064/00
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Abril 14 de 2000

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Presidencia de la Asociación de Municipalidades de Bolivia, remite la invitación al señor Concejal Germán Gutiérrez Gantier, para asistir a una reunión del Comité Ejecutivo (A.M.B.) a realizarse los días 17 y 18 de abril del año en curso, en la ciudad de Cochabamba, con motivo de elaborar los documentos para la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Municipalidades de Bolivia.

Que, al ser de vital importancia, el mantener y promocionar la participación del Municipio de Sucre en eventos de esa magnitud ya que posibilita relaciones de cooperación.

Que, el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 42 de abril 14 de 2000, aprueba la presencia del Concejal Germán Gutiérrez Gantier en ese evento.

POR TANTO :

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE:

- Art. 1º** Declarar en Comisión de Servicios los días 16, 17 y 18 de abril de 2000, al señor Concejal, Abog. Germán Gutiérrez Gantier, con el objeto de asistir en representación del Honorable Concejo Municipal, a la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de Bolivia.
- Art. 2º** Para efectos administrativos la Declaratoria en Comisión corresponde del 16 al 18 de abril de 2000, debiendo el H. Concejo Municipal cancelar pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Cochabamba y los viáticos respectivos de acuerdo a reglamentación vigente.
- Art. 3º** La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo de la Directiva del H. Concejo Municipal de la ciudad de Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Abog. Germán Gutiérrez Gantier
PRESIDENTE a.i. DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
H. CONCEJAL SECRETARIO

Copias Stría. Gral. (5)
Arch.
/amme. Expds. 0601/00